



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

VI CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR

MODIFICACIÓN No. 2

La Dirección de Mejoramiento de Vivienda de la Caja de Vivienda Popular se permite efectuar la siguiente modificación a la VI CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR, en consecuencia los numerales señalados en el presente documento quedarán de la siguiente forma:

1.6. CRONOGRAMA (Se modifica la fecha de las actividades que aún no se han surtido)

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Fecha límite de presentación de los documentos	Hasta el 13 de Septiembre de 2013 12:00 m.	En la oficina de Radicación ubicada en el primer piso de la CVP, en la calle 54 No 13-30
Informe de Verificación de Documentos	Se realizará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha límite.	En la calle 54 No 13-30 en Bogotá D.C
Publicación Acto administrativo, conformación Banco de oferentes.	23 de Septiembre de 2013	En la página web www.cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

Las fechas antes indicadas podrán variar de conformidad con los avisos que se publiquen en la página www.cajaviviendapopular.gov.co.

2.2.3. PÓLIZAS.

Los integrantes del Banco de Oferentes deberán mantener las condiciones financieras que les permitan obtener las pólizas de garantía de los contratos eventuales de ejecución de los proyectos y/o contratos que se les lleguen asignar, en las condiciones que a continuación se enuncian.

a) De 20 proyectos de 26 SMMLV cada uno (\$306.540.000), con la siguiente discriminación: (amparo, vigencia y cobertura)

GARANTÍAS			
Modalidad de Subsidio	Amparo	Vigencia	Porcentaje
Habitacional	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Tiempo ejecución contrato y 6 meses más.	100%
	Cumplimiento	Tiempo ejecución contrato y 6 meses más	10%
	Estabilidad de la Obra	Tiempo ejecución contrato y 6 meses más.	20%
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Tiempo ejecución contrato y 3 años más.	10%
	Responsabilidad Extracontractual Civil	Tiempo ejecución contrato	10%
Estructural	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Tiempo ejecución contrato y 6 meses más.	100%

Calle 54 N° 13-30
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones.cvp@habitatbogota.gov.co

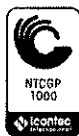


BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

	Cumplimiento	Tiempo ejecución contrato y 6 meses mas	10%
	Estabilidad de la Obra	Tiempo ejecución contrato y 1 año mas	20%
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Tiempo ejecución contrato y 3 años mas	10%
	Responsabilidad Civil Extracontractual	Tiempo ejecución contrato	10%
Redensificación	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Tiempo ejecución contrato	100%
	Cumplimiento	Tiempo ejecución contrato y 6 meses mas	20%
	Estabilidad de la Obra	Tiempo ejecución contrato y 2 años más.	20%
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Tiempo ejecución contrato y 3 años más.	10%
	Responsabilidad Civil Extracontractual	Tiempo ejecución contrato	10%
Construcción en Sitio Propio	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Tiempo ejecución contrato y 6 meses más.	100%



GP-CER164934



SC-CER154835



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

Cumplimiento	Tiempo ejecución contrato y 6 meses más.	10%
Estabilidad de la Obra	Tiempo ejecución contrato y 2 años más.	20%
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Tiempo ejecución contrato y 3 años más.	10%
Responsabilidad Civil Extracontractual	Tiempo ejecución contrato	10%

La constitución de las garantías será una obligación que los oferentes deberán acatar al momento de suscribir y ejecutar los contratos que se les lleguen a asignar.

Los interesados que radicaron sus propuestas en día u hora anterior a la publicación del presente documento, podrán aclarar y/o adicionar sus ofertas hasta la fecha máxima de entrega de las mismas establecida en el cronograma que rige el proceso.

Dado en Bogotá, D.C, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2013.

Cordialmente,

Maria Victoria Alvarado Giron
MARIA VICTORIA ALVARADO GIRON
Directora Mejoramiento de Vivienda.
malvaradog.cvp@habitatbogota.gov.co

Proyecto: Claudia Milena Camelo Romero-Abg DMV

Calle 54 N° 13-30
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones.cvp@habitatbogota.gov.co



BOGOTÁ
HUMANANA